



PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL CAMPEONATO ERC EQUIPO RFEDA 2020 PROYECTO RALLYE TEAM SPAIN – BECA JUNIOR R2

Para la temporada 2020, la Real Federación Española de Automovilismo, en adelante la RFEDA, está interesada en recibir ofertas para la contratación de un proveedor único para la prestación de servicios integrales para la participación en el Campeonato de Europa de Rallyes de la FIA (ERC), en la categoría ERC3 Junior, del ganador de la Beca Junior R2 2019, tal y como consta en el Reglamento Específico de la Beca Junior R2, aprobado por esta Federación (que obra en la página web de la RFEDA en el siguiente enlace, accediendo [aquí](#)).

Con este objeto, se ofrece la opción de convertirse en Proveedor de Servicios Oficial de la RFEDA para este Campeonato, a la empresa que resulte adjudicataria de entre las empresas que cumplan el pliego de condiciones siguiente y que deberán estar domiciliadas en España.

PLIEGO DE CONDICIONES

Las ofertas que se reciban en el domicilio de la RFEDA deberán contener los siguientes parámetros:

Empresa prestadora de los Servicios

La Empresa que suscriba la oferta y que vaya a prestar los servicios de alquiler de vehículos de carreras cumpliendo la normativa del grupo R2 de la FIA, así como de asistencia técnica en el Campeonato de Europa de Rallyes de la FIA (ERC), en la categoría ERC3 Junior, deberá estar en activo en ambos cometidos y deberá tener, al menos, experiencia acreditada de participaciones deportivas en el extranjero en los últimos dos años. Asimismo, deberá acreditar solvencia económica mediante una carta emitida por una entidad bancaria.

Descripción de los servicios solicitados por la RFEDA

Se deberá especificar e incluir en la propuesta, en todos los casos, y como mínimo, lo siguiente:

- Alquiler de un vehículo de competición Peugeot 208 Rally4 nuevo y exclusivo para el certamen ERC3 Junior de la FIA incluyendo las especificaciones del mismo en base a la ficha de homologación FIA.
- Transporte del vehículo a y desde las pruebas.
- Mantenimiento antes y después de los rallyes y asistencia técnica en los mismos.
- Material consumible en los rallyes.
- Disposición de piezas de recambio en los rallyes.
- Combustible y servicio de refuelling en parque de refuelling o en zona remota.
- Ingeniero especializado y con experiencia demostrable en rallyes de asfalto y de tierra.
- Equipo de mecánicos especialistas en rallyes.
- Transporte del equipo, dietas y alojamiento del personal del equipo de asistencia.
- Responsable de organización, planificación y logística de las pruebas y test del equipo.



- Organización de los desplazamientos de piloto y copiloto, tanto a los entrenamientos y reconocimientos, como a los Shakedown y las carreras.
- Seguro de accidente del vehículo de competición especificando la franquicia e incluyendo averías mecánicas.
- Servicio de catering en las pruebas para todo el personal del equipo, incluidos piloto y copiloto, y hasta ¿dos/tres? personas físicas en cada rallye a designar por la RFEDA, infraestructura de trabajo con carpas en las asistencias y motorhome para el descanso del piloto y copiloto.
- Previsión y adquisición de los neumáticos (no su coste).
- Gastos de verificaciones, reclamaciones y/o apelaciones.
- Rotulación inicial del vehículo, así como una segunda rotulación.
- Inscripciones a las pruebas, con Shakedown, y Monday test, en las pruebas que dispongan de ellos (RFEDA aporta licencias internacionales de concursante, piloto y copiloto).

Calendario

El calendario provisional de pruebas del ERC3 Junior de 2020 es el siguiente:

CERTAMEN	PRUEBA	FECHA
ERC3 Junior	AZORES RALLY (tierra)	26-28.03.20
ERC3 Junior	RALLY ISLAS CANARIAS (asfalto)	07-09.05.20
ERC3 Junior	RALLYE LIEPAJA (tierra)	29-31.05.20
ERC3 Junior	RALLY POLAND (tierra)	26-28.06.20
ERC3 Junior	RALLY DI ROMA CAPITALE (asfalto)	24-26.07.20
ERC3 Junior	BARUM CZECH RALLY ZLÍN (asfalto)	28-30.08.20

Como quiera que el interés de la RFEDA es poder llegar a tomar parte en hasta seis rallyes de este certamen, en función de los resultados deportivos del piloto becado, y que el calendario puede variar hasta que la FIA apruebe el Calendario definitivo, se pone de manifiesto para que la empresa ofertante lo tenga en cuenta, que durante el transcurso de la temporada, y en base a los resultados deportivos del piloto en el ERC3 Junior de 2020, después de la tercera prueba, la RFEDA podrá ampliar el número de pruebas hasta el máximo de seis, que son las que componen el calendario del ERC3 Junior. En caso de que se produzca esta ampliación, se aumentará también el precio del servicio, en función de lo indicado en el apartado siguiente.

Precio del servicio

La oferta económica por los servicios anteriormente indicados en los rallyes del calendario ERC3 Junior (con el IVA aparte).

La oferta debe incluir el precio desglosado de cada servicio, así como el total, y el precio específico de cada rallye, ya que en función de la ubicación de las pruebas los costes de las mismas serán diferentes. Se deberá indicar el precio de los seis rallyes, aunque solo se acuda a los cuatro primeros, en cuyo caso, estos serían los únicos que se deberían abonar.



VALORACIÓN DE OFERTAS

Para el estudio y valoración de cada oferta se tendrán en consideración los siguientes factores:

1. Cumplimiento de los parámetros y de las condiciones que se acaban de detallar.
2. Cualquier mejora objetiva, prestación complementaria o elemento que la empresa decida ofertar y prestar adicionalmente.
3. Cualquier sugerencia o consideración técnica o de otra índole que la empresa desee realizar con objeto de mejorar la oferta planteada.

Con objeto de evaluar las características técnicas ofertadas, la R.F.E. de A. se reserva el derecho de realizar las pruebas oportunas.

El plazo de presentación de ofertas finaliza a las 08:00 h (hora peninsular) del día 28 de enero de 2020. Las ofertas deben ser enviadas al siguiente email: impaloma@rfeda.es.

En Madrid, a 14 de enero de 2020